

MOCIÓN INSTITUCIONAL

QUE PRESENTAN A LA CONSIDERACIÓN DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO EN PLENO LA PORTAVOZ DEL GRUPO MUNICIPAL POPULAR, DÑA. ELISA PÉREZ DE SILES; EL PORTAVOZ DEL GRUPO MUNICIPAL SOCIALISTA, D. DANIEL PÉREZ; LA PORTAVOZ DE UNIDAS PODEMOS POR MÁLAGA, DÑA. FRANCISCA MACÍAS, LA PORTAVOZ DEL GRUPO MUNICIPAL CIUDADANOS, DÑA. NOELIA LOSADA MORENO; Y EL CONCEJAL NO ADSCRITO, D. JUAN CASSÁ LOMBARDÍA, RELATIVA A LA DECLARACIÓN DE PATRIMONIO MUNDIAL DE LA UNESCO DEL MONTE GIBRALFARO (CON EL CASTILLO Y LA ALCAZABA) Y LA CALLE ALCAZABILLA

Fue en 1972, hace 50 años, cuando se creó la Lista del Patrimonio Mundial de la Unesco para proteger enclaves con un valor universal excepcional. Enclaves únicos por la interacción especial entre geografía y la acción de la humanidad, dignos de protegerse para las generaciones futuras. En la actualidad, existen más de 1.000 enclaves en el mundo protegidos por la Unesco y, España, con 49 de ellos, es de los países que más aporta.

Dentro de la historia de España, Málaga, ciudad portuaria y siempre abierta, es una de las que más huellas de civilizaciones pasadas acumula en su entramado urbano, que creció a las faldas del monte Gibralfaro (“monte del faro”), de tal importancia que el perfil del monte es el escudo de la ciudad.

¿Qué tienen de especiales? Pues, según se definió, son “obras combinadas de la naturaleza y del hombre”. Son sitios donde el paisaje ha condicionado la acción humana y ésta ha quedado reflejada de una manera visible. O también, donde el paisaje, en este caso un monte que es una atalaya, ha condicionado la acción humana, como es la creación de la ciudad de Málaga, que lo hace alrededor de Gibralfaro, de nomenclatura árabe, de una vital importancia estratégica, como demuestran los restos fenicios encontrados bajo el edificio del actual Rectorado.

En este sentido, creemos que el monte Gibralfaro y la calle Alcazabilla son un enclave idóneo para estar reconocidos como Patrimonio de la Humanidad, por una historia que se remonta a los fenicios y una visibilidad poderosa simultánea de varias civilizaciones, como son la romana (Teatro, piletas de gárum...), la musulmana y el uso urbano continuado desde la conquista cristiana hasta nuestros días. Además, cuenta con restos fenicios visitables y vestigios de lo que fue la Judería, donde vivió el sabio y poeta Ibn Gabirol, fundamental en la tradición hebrea, cuya estatua mira al conjunto monumental junto a un granado cargado de valor simbólico.

Con esta historia, creemos que Málaga puede y debe aspirar a un enclave que esté reconocido como Bien de Valor Universal Excepcional por la Unesco. De conseguirse este objetivo, los malagueños aumentarán su sensibilidad hacia un patrimonio excepcional, el orgullo por lo propio y por su identidad y, a la vez, se contribuirá a su mejor valoración ante la comunidad internacional.

Dado el posicionamiento conseguido por Málaga como ciudad de los museos y su ascenso al tercer lugar en el Observatorio de la Cultura, creemos que sería interesante resaltar con un señalamiento como el de la Unesco que en el monte Gibralfaro y en la calle Alcazabilla tenemos la fortuna de disfrutar y de vivir un museo de la Historia al aire libre único en el mundo por la concentración de culturas visibles. Sería la manera de que el mundo supiera de un enclave único habitado por varias civilizaciones que han dejado su huella trimilenaria y que, además, es un lugar que sigue tan vivo como para albergar también la arquitectura moderna de Gluckmann en

el Museo Picasso o la actividad de las dos cofradías que tienen en la calle Alcazabilla su sede (Estudiantes y Sepulcro). A todo ello, cabe sumar la huella verde del mismo monte y de los jardines de Puerta Oscura en una de sus laderas.

La inclusión del Paseo del Prado y Buen Retiro, en Madrid, marcó un hito importante en la lista de la Unesco porque se trató de la primera vía urbana que alcanzaba esa categoría, uniendo sus méritos en el Arte y en la Ciencia, al albergar espacios como El Prado y el Jardín del Buen Retiro y el Botánico. En Málaga, el enclave propuesto, podría optar a la misma categoría que Madrid, dado que es de una gran riqueza arqueológica pero también cultural en uso, al sumar Alcazabilla en un mismo entorno el Museo Picasso, el Museo de Málaga y la Aduana y ser escenario de desfiles procesionales en Semana Santa, una manifestación cultural de primer orden. Todo, a la sombra de un espacio verde como es el monte de Gibralfaro.

Así pues, consideramos que la calle Alcazabilla, con su extraordinario valor paisajístico, arqueológico, además de su mezcla de usos actuales (monumentales, pictóricos y cofrades), junto al monte de Gibralfaro, puede aspirar a ser considerada como Paisaje Cultural de la Unesco. Se trata de un ejemplo perfecto de la evolución de un paisaje humano, desde los restos fenicios a la actualidad, al abrigo de un monte, hito natural clave para explicar la ciudad.

La candidatura no es un proceso fácil. Madrid empezó a trabajar en ella en 2014 y fue en 2021 cuando se le otorgó esa distinción. Es un proyecto de ciudad que requiere la continuidad en el empeño de distintos equipos y tener a su cargo a una persona cualificada en Patrimonio, como la tuvo Madrid.

La candidatura a la Unesco hace necesario un equipo de trabajo interno coordinado y potente que siga en marcha durante varios mandatos, al margen de los signos políticos que gobiernen, con personal cualificado y, además, la contratación de asistencias técnicas externas especialistas en la tramitación de estos expedientes ante el organismo internacional.

Esta distinción redondearía los planes para un monte que Ciudadanos hemos tenido siempre muy presente en nuestra acción política tanto desde el punto de vista monumental como de paisaje urbano. Un claro ejemplo es la apuesta por el necesario y aún pendiente Plan Especial del Monte Gibralfaro, que entre otras actuaciones, incorpora una conexión a media ladera entre las calles Agua y Mundo Nuevo, justo en una zona que está datada como lugar de enterramiento. De hecho, a los pies de la ladera, en el 22 de la calle Agua, se encuentran la mezquita funeraria de Yabal Faruh. El otro gran ejemplo es la intención de recuperar la coracha terrestre entre las dos fortalezas, que conforman el conjunto monumental más visitado de la ciudad, además de los planes de recuperación integral y nuevas excavaciones.

Por todo ello, todos los grupos municipales proponemos al Excmo. Ayto Pleno la adopción de los siguientes

ACUERDOS

PRIMERO.- Iniciar la tramitación para que el entorno Gibralfaro-Alcazabilla sea incluido en la Lista Indicativa de Patrimonio Mundial de la Unesco con la presentación de la candidatura al Consejo del Patrimonio Histórico del Ministerio de Cultura.

SEGUNDO.- Formar un grupo interno de trabajo en el Ayuntamiento de Málaga con vocación de permanencia con responsables de Patrimonio, Arquitectura, Historia y Parques y Jardines.

TERCERO.- Organizar un sistema de trabajo con colectivos de la ciudad y los museos Picasso y Málaga para aceptar sus sugerencias para el éxito de esta candidatura.

Málaga, 28 de abril de 2022

Elisa Pérez de Siles Calvo

Portavoz Grupo Popular

Daniel Pérez

Portavoz Grupo Socialista

Francisca Macías

Portavoz Unidas Podemos por Málaga

Noelia Losada Moreno

Portavoz Grupo Ciudadanos

Juan Cassá Lombardía

Concejal no Adscrito